

confuso, atónito y sin poder articular ni una palabra. Esta parte, variada en modulaciones por relación, expresa, aunque subjetivamente, grandes pensamientos, sentimientos elevados é imágenes delicadas y vivas, por medio de giros enérgicos, magníficos y brillantes.

Tras de un compás de espera, motivado por la no resolución de una séptima dominante, entra la tercera parte, escrita con valentía de concepción, elevación de ideal, belleza y riqueza de melodía y expresión y novedad de forma. Es un período que, siguiendo el orden cronológico de los sucesos «in capite», describe admirablemente, por medio de modulaciones á tonalidades lejanas, la traslación de su imaginación á la próspera tierra bascongada, donde se venera el Santo Arbol de Guernica, símbolo de nuestros derechos y tradiciones.

Vuelve de nuevo el primer pensamiento y con él termina el «zortziko» «Flor de mi valle», escogitado (permitaseme la expresión) en el ameno jardín del maestro Zubiaurre, y que será indudablemente una flor que jamás se marchitará, porque todos los bascongados la conservaran cual si fuese uno de sus tesoros más preciados.

JUAN JOSÉ BELÁUSTEGUI.

Villarreal de Urrechua, 1.º Enero 1900.

APUNTES NECROLÓGICOS



D. Manuel de Lecanda

Retirado hace tres meses á causa de un padecimiento reumático, el 10 del corriente dejó de existir el que en vida se llamó D. Manuel de Lecanda y Mendieta, decano honorario del ilustre colegio de abogados de Bilbao.

Consagrado el finado D. Manuel al ejercicio de su profesión, desde la terminación de su carrera en la Universidad de Valladolid, hasta hace unos seis años próximamente, llegó á adquirir numerosa clien-

tela y grandes relaciones en la localidad y en la provincia, y debido á las simpatías que por esas circunstancias supo captarse, fué elegido concejal y primer teniente de alcalde, y más tarde designado para el cargo de alcalde por el Gobierno, en reemplazo del dimisionario, también difunto, D. Marcelino de Goicoechea.

Profesaba el señor Lecanda intenso amor á esta su tierra, y de ella dió pruebas inequívocas en los azarosos años que desempeñó el cargo de primer Consultor del Señorío, por lo que de las Juntas generales celebradas el año 1876 en el salon de actos del Instituto, mereció ser distinguido con el honorífico y honroso título de Padre de Provincia.

Desengañado á la sazón de los partidos políticos, y contristado con los efectos de la ley niveladora de 21 de Julio de 1876, se afilió en el grupo de la Euskalerría, pero más por simpatías de escuela y de doctrina que como hombre de acción, pues el finado don Manuel nunca fué partidario de bullangas ni algaradas, y siempre profesó ideas de paz y de concordia y de respeto á la legalidad.

Le sorprendió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, antes de terminar la misión presidencial que el actual Gobierno hubo encomendado á una comisión de letrados para formular el proyecto de leyes forales que deben codificarse.

No contaba D. Manuel enemigos entre sus convecinos, porque su afabilidad le hacía ser querido de todos, como se patentizó en el entierro, á cuyo acto acudió inmensa concurrencia á rendir el tributo del último homenaje, al que fué honrado por todos.

Compartimos en estos momentos el dolor que aflige á la señora viuda del finado, hijos y nietos, deseíndoles la resignación cristiana necesaria para soportar tan irreparable pérdida.

R. I. P.

